



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



USHUAIA, 04 ABR 2006

VISTO, el Expediente N° 451/05 Letra: T.C.P. del registro de este Tribunal de Cuentas, caratulado: “ S/ RENDICION CUENTA HONORARIOS FISCALIA DE ESTADO – PRIMER SEMESTRE AÑO 2005 – EXP FE N° 27/05 ”; y

CONSIDERANDO:

Que se ha remitido a la Delegación de Fiscalía de Estado, para el control posterior luego de culminada la feria de éste Tribunal de Cuentas, mediante Remito S/N° de fecha 25/07/05, las copias autenticadas del Expediente FE N° 27/05 caratulado “ Rendición Honorarios 1° semestre 2005 “, lo cual fuera recibido en el Tribunal de Cuentas con la Nota FE N° 391/05 de fecha 21/07/05.

Que de un primer control a la documental aportada por el Organismo, se emitió el Informe N° 592/05 Letra TCP del 12/09/05 del Sr. Revisor de Cuentas MARQUEZ Máximo, el que se comparte por la Auditora Fiscal C.P. HERRERA, Adela Fátima.

Que vistos los antecedentes remitidos por el Organismo y el Informe del Sr Revisor, surge que no resultó suficiente para su control, lo cual motivó en formalizar un nuevo pedido mediante la Nota N° 12/05 Deleg Fiscalía de Estado Letra SC TCP del 07/11/05, a fin de poder validar la documental remitida con los antecedentes necesarios, en el marco del inciso b) artículo 17 de la Ley 3.

Que por Nota FE N° 676/05 del 04/11/05 se aportó nueva documental, respaldando las distribuciones de honorarios percibidos en la Fiscalía de Estado durante el primer semestre del año 2005.

Que el citado expediente de la Fiscalía de Estado se conforma de la documental respaldatoria a los Honorarios percibidos en el primer semestre del año 2005, según tramitaciones realizadas en ese Organismo mediante los Expedientes FE N° 67/04 en Autos “ PCIA. TFAIAS C/ PESCE, GRACIELA S/ EJECUTIVO “ ( Expte. 6173/02 ) del 10/01/05 que totaliza \$ 2.045,14, siendo el 20 % de distribución para gastos la suma de \$ 409,03 y el 80 % restante para distribución en empleados de la Fiscalía de Estado lo cual asciende a \$ 1.636,11; el Expediente FE N° 60/04 en Autos “ GONZALEZ, OSCAR C/ BILOTA Y OTRO S/ ORDINARIO – “Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



DAÑOS Y PERJUICIOS ” ( Expte 844 ) del 18/01/05, el que totaliza la suma de \$ 4.000,00 y el 20 % para gastos asciende a \$ 800,00 mientras que el 80% restante a distribuir en empleados asciende a \$ 3.200,00; el Expediente FE N° 60/04 en Autos “ GONZALEZ, OSCAR C/ BILOTA Y OTRO S/ ORDINARIO – DAÑOS Y PERJUICIOS ” ( Expte 844 ), del 25/01/05, el que totaliza la suma de \$ 4.000,00 y el 20 % para gastos asciende a \$ 800,00 mientras que el 80% restante a distribuir en empleados asciende a \$ 3.200,00; el Expediente FE N° 67/04 en Autos “ PCIA. TFAIAS C/ PESCE, GRACIELA S/ EJECUTIVO “ ( Expte. 6173/02 ) del 10/02/05 que totaliza \$ 2.045,14, siendo el 20 % de distribución para gastos la suma de \$ 409,03 y el 80 % restante para distribución en empleados de la Fiscalía de Estado lo cual asciende a \$ 1.636,11; el Expediente FE N° 60/04 en Autos “ GONZALEZ, OSCAR C/ BILOTA Y OTRO S/ ORDINARIO – DAÑOS Y PERJUICIOS ” ( Expte 844 ), del 15/02/05, el que totaliza la suma de \$ 4.000,00 y el 20 % para gastos asciende a \$ 800,00 mientras que el 80% restante a distribuir en empleados asciende a \$ 3.200,00; el Expediente FE N° 60/04 en Autos “ GONZALEZ, OSCAR C/ BILOTA Y OTRO S/ ORDINARIO – DAÑOS Y PERJUICIOS ” ( Expte 844 ), del 02/03/05, el que totaliza la suma de \$ 4.000,00 y el 20 % para gastos asciende a \$ 800,00 mientras que el 80% restante a distribuir en empleados asciende a \$ 3.200,00; el Expediente FE N° 60/04 en Autos “ GONZALEZ, OSCAR C/ BILOTA Y OTRO S/ ORDINARIO – DAÑOS Y PERJUICIOS ” ( Expte 844 ), del 16/03/05, el que totaliza la suma de \$ 4.000,00 y el 20 % para gastos asciende a \$ 800,00 mientras que el 80% restante a distribuir en empleados asciende a \$ 3.200,00; el Expediente FE N° 60/04 en Autos “ GONZALEZ, OSCAR C/ BILOTA Y OTRO S/ ORDINARIO – DAÑOS Y PERJUICIOS ” ( Expte 844 ), del 05/04/05, el que totaliza la suma de \$ 4.000,00 y el 20 % para gastos asciende a \$ 800,00 mientras que el 80% restante a distribuir en empleados asciende a \$ 3.200,00; el Expediente FE N° 60/04 en Autos “ GONZALEZ, OSCAR C/ BILOTA Y OTRO S/ ORDINARIO – DAÑOS Y PERJUICIOS ” ( Expte 844 ), del 13/04/05, el que totaliza la suma de \$ 4.000,00 y el 20 % para gastos asciende a \$ 800,00 mientras que el 80% restante a distribuir en empleados asciende a \$ 3.200,00; el Expediente FE N° 60/04 en Autos “ GONZALEZ, OSCAR C/ BILOTA Y OTRO S/ ORDINARIO – DAÑOS Y PERJUICIOS ” ( Expte 844 ), del 27/04/05, el que totaliza la suma de \$ 4.000,00 y el 20 % para gastos asciende a \$ 800,00 mientras que el 80% restante a distribuir en empleados asciende a \$



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



3.200,00; el Expediente FE N° 36/01 en Autos “ LEMOS PEREYRA, ROBERTO C/ PROVINCIA S/ ACCIDENTE DE TRABAJO “ (Expte. 2373) del 12/05/05 y que totaliza \$ 1.663,70, siendo el 20 % para gastos el importe de \$ 332,74 y el 80 % a distribuir en empleados la suma de \$ 1.330,96; el Expediente FE N° 60/04 en Autos “ GONZALEZ, OSCAR C/ BILOTA Y OTRO S/ ORDINARIO – DAÑOS Y PERJUICIOS ” ( Expte 844 ), del 02/06/05, el que totaliza la suma de \$ 4.000,00 y el 20 % para gastos asciende a \$ 800,00 mientras que el 80% restante a distribuir en empleados asciende a \$ 3.200,00; el Expediente FE N° 60/04 en Autos “ GONZALEZ, OSCAR C/ BILOTA Y OTRO S/ ORDINARIO – DAÑOS Y PERJUICIOS ” ( Expte 844 ), del 23/06/05, el que totaliza la suma de \$ 4.000,00 y el 20 % para gastos asciende a \$ 800,00 mientras que el 80% restante a distribuir en empleados asciende a \$ 3.200,00; y el Expediente FE N° 60/04 en Autos “ GONZALEZ, OSCAR C/ BILOTA Y OTRO S/ ORDINARIO – DAÑOS Y PERJUICIOS ” ( Expte 844 ), del 28/06/05, el que totaliza la suma de \$ 4.000,00 y el 20 % para gastos asciende a \$ 800,00 mientras que el 80% restante a distribuir en empleados asciende a \$ 3.200,00.

Que el total de la documental de los expedientes rendidos a éste Tribunal de Cuentas, por medio del Expte FE N° 10/2005 asciende al importe de \$ 49.753,98, resultando que el 80 % a distribuir en empleados de la Fiscalía de Estado, asciende al monto de \$ 39.803,18, objeto de la presente rendición y control, mientras que por el 20% restante que asciende al monto de \$ 9.950,80, no se efectuaron gastos al momento de su rendición.

Que el 01/12/05 el Sr. Revisor de Cuentas completó sus controles concluyendo mediante su Informe N° 783/05 Letra TCP.

Que por Nota FE N° 790/05 del 05/12/05, se aportó nueva documental, respaldando las distribuciones de honorarios percibidos en la Fiscalía de Estado durante el primer semestre del año 2005.

Que analizados los nuevos antecedentes requeridos al Organismo y visto el nuevo Informe del Sr Revisor de Cuentas, la Auditora Fiscal comparte el mismo y eleva su Informe N° 797/05 Letra SC TCP, con fecha 07/12/05, el cual fue compartido por la Secretaría Contable en su pase del 13/12/05.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



Que según el Informe N° 794/05 Letra SC TCP de la Auditora Fiscal, la distribución de honorarios del primer semestre del año 2005 en empleados de la Fiscalía de Estado, se procedió acorde al marco legal dispuesto, no resultando observaciones que formular.

Que la Auditora Fiscal elaboró el Proyecto de Resolución correspondiente, elevando el mismo a la Secretaria Contable con la Nota Interna N° 325/06 Letra SC TCP del 23/03/06.

Que el Tribunal de Cuentas se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo previsto en la Ley N° 50, Artículo 2°, Incisos b) y d) y Artículo 4°, Incisos b) y g) .

Por ello:

#### EL TRIBUNAL DE CUENTAS

#### R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.-APROBAR la Rendición de cuentas de la distribución de honorarios percibidos en el primer semestre del año 2005 por la Fiscalía de Estado, correspondiente al Expediente FE N° 27/2005 caratulado “ S/ RENDICION CUENTA HONORARIOS FISCALIA DE ESTADO – PRIMER SEMESTRE AÑO 2005 – EXP FE N° 27/05, compuesto de los siguientes: Expediente FE N° 67/04 en Autos “ PCIA. TFAIAS C/ PESCE, GRACIELA S/ EJECUTIVO “ ( Expte. 6173/02 ) del 10/01/05 que totaliza \$ 2.045,14; el Expediente FE N° 60/04 en Autos “ GONZALEZ, OSCAR C/ BILOTA Y OTRO S/ ORDINARIO – DAÑOS Y PERJUICIOS ” ( Expte 844 ) del 18/01/05, el que totaliza la suma de \$ 4.000,00; el Expediente FE N° 60/04 en Autos “ GONZALEZ, OSCAR C/ BILOTA Y OTRO S/ ORDINARIO – DAÑOS Y PERJUICIOS ” ( Expte 844 ), del 25/01/05, el que totaliza la suma de \$ 4.000,00; el Expediente FE N° 67/04 en Autos “ PCIA. TFAIAS C/ PESCE, GRACIELA S/ EJECUTIVO “ ( Expte. 6173/02 ) del 10/02/05 que totaliza \$ 2.045,14; el Expediente FE N° 60/04 en Autos “ GONZALEZ, OSCAR C/ BILOTA Y OTRO S/ ORDINARIO – DAÑOS Y PERJUICIOS ” ( Expte 844 ), del 15/02/05, el que totaliza la suma de \$ 4.000; el Expediente FE N° 60/04 en Autos “ GONZALEZ, OSCAR C/ BILOTA Y OTRO S/ ORDINARIO – DAÑOS Y PERJUICIOS ” ( Expte 844 ), del 02/03/05, el que totaliza la suma de \$ 4.000,00; el Expediente FE N° 60/04 en Autos “GONZALEZ, OSCAR C/ BILOTA Y OTRO S/ ORDINARIO – DAÑOS Y PERJUICIOS” ( Expte 844 ), del 16/03/05, el que totaliza la suma de \$ 4.000,00; el Expediente



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



FE N° 60/04 en Autos “ GONZALEZ, OSCAR C/ BILOTA Y OTRO S/ ORDINARIO – DAÑOS Y PERJUICIOS ” ( Expte 844 ), del 05/04/05, el que totaliza la suma de \$ 4.000,00; el Expediente FE N° 60/04 en Autos “ GONZALEZ, OSCAR C/ BILOTA Y OTRO S/ ORDINARIO – DAÑOS Y PERJUICIOS ” ( Expte 844 ), del 13/04/05, el que totaliza la suma de \$ 4.000,00; el Expediente FE N° 60/04 en Autos “ GONZALEZ, OSCAR C/ BILOTA Y OTRO S/ ORDINARIO – DAÑOS Y PERJUICIOS ” ( Expte 844 ), del 27/04/05, el que totaliza la suma de \$ 4.000,00; el Expediente FE N° 36/01 en Autos “ LEMOS PEREYRA, ROBERTO C/ PROVINCIA S/ ACCIDENTE DE TRABAJO “ (Expte. 2373) del 12/05/05 y que totaliza \$ 1.663, 70; el Expediente FE N° 60/04 en Autos “ GONZALEZ, OSCAR C/ BILOTA Y OTRO S/ ORDINARIO – DAÑOS Y PERJUICIOS ” ( Expte 844 ), del 02/06/05, el que totaliza la suma de \$ 4.000,00; el Expediente FE N° 60/04 en Autos “ GONZALEZ, OSCAR C/ BILOTA Y OTRO S/ ORDINARIO – DAÑOS Y PERJUICIOS ” ( Expte 844 ), del 23/06/05, el que totaliza la suma de \$ 4.000,00; y el Expediente FE N° 60/04 en Autos “ GONZALEZ, OSCAR C/ BILOTA Y OTRO S/ ORDINARIO – DAÑOS Y PERJUICIOS ” ( Expte 844 ), del 28/06/05, el que totaliza la suma de \$ 4.000,00, que para la base de cálculo se tomó el total de la documental de expedientes rendidos dentro del Expte FE N° 27/2005, lo cual ascendió a \$ 49.753,98, y sobre el mismo se calculó el 80 % que se distribuyó en empleados de la Fiscalía de Estado, lo cual ascendió a la suma de \$ 39.803,18, lo que se aprueba en la presente rendición, mientras que por el monto de \$ 9.950,80 equivalente al 20% restante, no se efectuaron gastos al momento de su rendición.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar al Sr. Fiscal de Estado Dr. MARTINEZ DE SUCRE Virgilio. Publicar. Cumplido. Archivar.

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 32 /06 V.A.

T.C.P.
Revisión
Confección
Controló:
VºBº

C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ  
VOCAL  
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia